



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación							
Acta No.	14-2022						
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad						
Fecha	6 de junio de 2022						
Hora Inicio	2:00 pm						
Hora Finalización	6:00 pm						
Lugar	Plataforma SOFFI y TEAMS						
2. Asistencia							
2.1 Principales							
Nombre Completo	Cargo						
José Pablo Escobar Vasco	Decano						
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano						
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas						
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas						
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión						
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.						
Juan Mauricio Sánchez	Representante estudiantil principal						
Kevin Camilo Uribe González	Representante estudiantil suplente						
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados						
2.2 Invitados a la sesión							
Permanentes							
Nombre Completo	Cargo						
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados						
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación						
A la sesión							
Carlos A. Rojas	Presentación informe de Dedicación Exclusiva						
María Isabel Ramírez	Pregrado Ruralidad y Paz						
Hader de Jesús Calderón Serna	Pregrado Ruralidad y Paz						
2.3 Ausentes							
Sin docente	Representante Profesoral			Vacante (convocatoria desierta)			
3. Agenda de trabajo							



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación y comentarios al acta anterior
4. Informes
5. Programas Regionalizados
6. Asuntos académicos
7. Asuntos estudiantiles de posgrado
8. Asuntos estudiantiles de pregrado
9. Asuntos profesoriales
10. Exposición de temas ante el consejo
11. Varios
12. Comunicaciones

4. Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum.

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 7 consejeros con voto.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 14 de 2022. Se aprueba.

3. Aprobación y comentarios al acta anterior

Se aprueban las actas Nros.12 del 19 de mayo y la 13 (extraordinaria) del 31 de mayo

4. Informes

4.1. Del Decano

— **Coyuntura de elecciones presidenciales:** la semana pasada se organizó webinar nacional al cual se integró la Alianza Académica Nacional y varias universidades. Se resalta el envío de al menos 100 invitaciones a la campaña del candidato [REDACTED], pero nadie llegó. El decano de la U Santo Tomás -Bogotá socializó lo existente divulgado sobre el tema de salud. Se consideró que se logró parcialmente la intención pedagógica del evento. De la evaluación se concluye que con base en las preguntas realizadas se hará una sistematización y se presentarán las respuestas en un documento ejecutivo didáctico, que se circulará por redes sociales. La idea es ilustrar situaciones específicas del común de las personas y cómo se espera que desde la materialidad de cada propuesta se resolvieran.

Por otro lado, se ha visto una necesidad importante de dialogar con los estamentos sobre las propuestas, además de otros asuntos sensibles para el futuro del País, como los son los temas ecológicos, derechos humanos, paz, etc. Se instará a una reflexión institucional, especialmente en el aula. Se considera que hay que hacer un esfuerzo comprensivo sobre las propuestas alrededor de la salud. Con el profesor [REDACTED] se ha preparado evento matutino en y desde la sede de Oriente, viernes 10 de junio. Volverían a ser invitados ambos candidatos y expertos de la ciudad de Bogotá. En la tarde se repetiría en la FNSP con invitación amplia a la comunidad universitaria. El 13 de junio se realizará, a las 10:00 am, con



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

participación de los estamentos, un evento tipo plenaria de reflexión sobre ambas campañas. Urge avanzar en una propuesta donde la Salud Pública pueda ser reconocida más allá del negocio de la Salud. Se piensa que es importante que los líderes estudiantiles faciliten la reflexión universitaria sobre lo expuesto.

– **Reunión de supervisión de la obra:** la semana pasada se realizó la segunda reunión de seguimiento a la obra de la FNSP. Fueron invitados dos estudiantes con el fin de incentivar el reconocimiento por parte de este estamento. También asistieron la Asistente de Planeación y el profesor [REDACTED]. La reunión, en adelante, se realizará mensualmente en la oficina de la obra ubicada en instalaciones de CONFAMA. Se buscará que cada vez, vayan personas nuevas de los diferentes estamentos con el fin de involucrar a la comunidad académica. Advierte sobre la importancia de iniciar gestión para la consecución de los recursos de la siguiente fase. Es perentorio que queden reservados en el plan operativo del año 2023. Le asombra que a la fecha ya se hable de un faltante, para concluir, de 50 mil millones de pesos. El representante estudiantil, añade una descripción del cronograma que fue presentado por la Universidad.

4.2. Vicedecano

– **Mes de la diversidad sexual:** en alianza con el colectivo Artemisas y la Línea de Salud Sexual y Salud Reproductiva y los estudiantes que pidieron participación se concentrarán en la visibilización de la diversidad sexual. Se incluye un ciclo de tres conversatorios antes de vacaciones, nuevas masculinidades, violencia basada en género y crímenes de odio y finalmente, preocupaciones de la comunidad LGBTQ+ y el sistema de salud. También se propuso un ciclo de películas alusivas al tema, enfocadas en las luchas y reivindicaciones. Se menciona también la existencia de carteleras y la expectativa con la participación de los estudiantes expresando sus preocupaciones y el posterior trabajo pedagógico.

Frente a la pregunta de la profesora [REDACTED], sobre la situación de eventos a la que se sumaría la agenda de la diversidad sexual, el vicedecano resalta que se trata de una iniciativa surgida de la base a la que se suman los interesados en la temática. Recalca la naturaleza reivindicativa e incluyente de los movimientos alusivos a la diversidad sexual.

– **Representante de egresados:** tarjeta profesional para los Administradores en Salud y la constitución de Colegio para la Administración en Salud. Se cuentan varias de las acciones realizadas, entre ellas contactos con otras universidades que han avanzado en la reflexión, con el egresado [REDACTED] y otras instituciones. El Decano le comenta que la Facultad tiene la intención de impulsar un Colegio para todos los salubristas y no sólo para los Administradores en Salud. Expresa su intención en participar en este proceso, junto con la encargada del programa de egresados, [REDACTED]. Comenta que vale la pena hacer esfuerzos conjuntos con otras instituciones interesadas. Invita al Consejo de Facultad a pensar junto con ASESPUA, cómo sacar adelante la iniciativa.

Se advierte sobre la existencia y recorrido de iniciativas alrededor de la intención que impulsa la FNSP de posicionar los salubristas de la FNSP y del país y sobre la no incompatibilidad con un colegio específico, lo cual ayudaría mucho a la identidad de los programas, en particular. El Decano invita a retomar el proceso dejado por la profesora [REDACTED]. Opina que impulsar la Salud Pública en el País es una prioridad y que no es excluyente con la adscripción a otros colegios o similares que acojan a los egresados. El representante de los estudiantes comenta que sabe de otra iniciativa similar para la misma ASS. Se queda en que se retomará el tema en unas tres semanas y se socializarán previamente los documentos de avance, entre los invitados. La profesora Mónica comenta sobre la importancia de impulsar estos colegios, dado que ayuda mucho al mercadeo de los programas.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

5. Programas Regionalizados

5.1. Calendario Académico Programas Regionalizados: Se presenta para análisis y aval de los consejeros, la propuesta de la Dirección de Regionalización de los calendarios para los Programas Regionalizados semestre 2022-2. Actualmente, tenemos activos dos calendarios en el semestre 2022-1, para los programas de la Facultad, uno del 14 de febrero al 27 de junio y el otro del 28 de marzo al 20 de agosto de 2022.

Al respecto, y teniendo en cuenta la recomendación de la Asistente de Regionalizados de la Universidad, se discutieron varios argumentos, entre los cuales están:

- Tener menos calendarios favorece una mejor gestión académico-administrativa; en este sentido, un único calendario por Unidad Académica, resultaría muy favorable.
- un alto número de calendarios resulta muy complejo para la programación en tronco común, impide que estudiantes atrasados se puedan poner al día realizando cursos con otras sedes o programas, lo que a su vez afecta la permanencia
- Es muy importante considerar que la oferta en regiones se da por cohortes.

Así las cosas, en la Comisión de Regionalizados de la FNSP del pasado jueves 19 de mayo, se analizó la pertinencia de acogernos solo a uno de los calendarios, por lo que se proponer al consejo que se unifiquen los calendarios y se acoja el calendario 2 para el semestre 2022-2 iniciando en septiembre, adicionalmente porque se tendría tiempo para programar la invitación a los docentes que desean participar en dichos cursos.

Finalmente, la profesora [REDACTED], solicita incluir para en el calendario de agosto, los programas de Tecnología en Saneamiento Ambiental Yarumal y Bajo Cauca que iniciarían el Nivel 6 y tendrían prácticas académicas, dado que para fin de año es difícil encontrar plazas para los estudiantes.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aprueba los siguientes calendarios académicos para los programas regionalizados de pregrado en diferentes sedes y seccionales, correspondientes al semestre 2022-2, así:

✓ Para los programas de Tecnología en Saneamiento Ambiental Yarumal y Bajo Cauca cohortes 2020-1 que están en el nivel 6, aplica el siguiente calendario con fecha de inicio en agosto, con el fin de poder gestionar las prácticas académicas de agosto a diciembre

Actividad	Semestre 2022-2	
	Fecha inicial	Fecha final
Oferta	10/8/2022	
Matrícula	11/8/2022	
Ajustes y matrícula extemporánea	16/8/2022	22/8/2022
Clases	16/8/2022	4/12/2022
Exámenes finales	5/12/2022	11/12/2022
Habilitación y validaciones	12/12/2022	18/12/2022



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Fecha límite para entrega de notas	19/12/2022
Terminación oficial semestre	19/12/2022
Límite para evaluar el 40%	9/10/2022

✓ Para los programas de Administración Ambiental y Sanitaria Andes Niveles 2, 3, 8, 9; Bajo Cauca Reingresos; Oriente Niveles 1 y 7; Puerto Berrio Niveles 2, 3 y 7; Segovia 2, 3 y 9; Administración en Salud Apartado Nivel 1; Bajo Cauca Niveles 2 y 3; Santafé de Antioquia Niveles 3 y 4; Sonsón Niveles 2, 3 y 4; Yarumal Niveles 2 y 3; Tecnología en Saneamiento Ambiental Bajo Cauca Nivel 4; Gerencia en Sistemas de Información en Salud Urabá, aplica el siguiente calendario con inicio en septiembre:

Actividad	Semestre 2022-2	
	Fecha inicial	Fecha final
Oferta	13/9/2022	
Matrícula	14/9/2022	
Ajustes y matrícula extemporánea	19/9/2022	25/9/2022
Clases	19/9/2022	29/1/2023
Vacaciones colectivas	23/12/2022	13/1/2023
Exámenes finales	30/1/2023	5/2/2023
Habilitación y validaciones	6/2/2023	12/2/2023
Fecha límite para entrega de notas		12/2/2023
Terminación oficial semestre		13/2/2023
Límite para evaluar el 40%		13/11/2022

6. Asuntos Académicos

6.1. Aprobación de planes de estudio: Se presenta para conocimiento de los consejeros, las modificaciones sugeridas por la Oficina de Admisiones y Registros del nivel central, al plan de estudios de la Maestría en Salud Ambiental.

7028000 seminario Trabajo de Investigación I, 7028003 Seminario Trabajo de Investigación II, 7028006, Seminario Trabajo de Investigación III, 7028009 Trabajo de Investigación	Antes se llamó trabajo de investigación I; ahora se llama Seminario Trabajo de investigación. Este cambio aplica igualmente para el 2y 3 semestre, en el 4 solo se llama trabajo de investigación. Este ajuste se da de acuerdo a lo indicado en admisiones y lo establecido en el AS432
702808 electiva 4	Antes se llamaba práctica, por sugerencia de la Dirección de posgrados y la implicación que tendría esta denominación en lo relacionado a la obligatoriedad de avanzar en convenios de docencia servicio que no aplican a este programa por su naturaleza, se cambia el nombre a electiva 4
Artículo séptimo: El total de créditos del programa es 56 de los cuales 44 son obligatorios y 12 corresponden a las electivas 1, 2, 3 y 4.	Antes en este artículo se mencionaban 47 créditos obligatorios y 9 electivos. Teniendo en cuenta que el curso denominado practica del cuarto semestre pasa a llamarse electivo 4 aumentan los créditos electivos y disminuyen los obligatorios



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Nota: De estos comentarios, sólo está pendiente que el profe Sandoval confirme si se van a seguir teniendo cursos comunes entre especialización y maestría, en caso de que no, solo tendría que cambiar el código 7002 a 7028 que es el código específico de los cursos de la maestría.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aprueba las modificaciones sugeridas por la Oficina de Admisiones y Registros del nivel central, al plan de estudios de la Maestría en Salud Ambiental.

6.2. Aprobación contenido curso: La jefa del departamento de Ciencias Específicas solicita la aprobación de los contenidos de los cursos a servir en regiones, en el semestre 2022 1.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aprueba el contenido de los siguientes cursos del programa Administración en Salud, semestre 2022-1 de Regiones

Nivel	Código asignatura	Asignatura	Profesor	Región	Revisión comité
I	7019105	Manejo de Bases de Datos Bibliográficos	[REDACTED]	Andes	Acta 01 (18/01/2022)
V	7019807	Sistemas de Información Geográfica	[REDACTED]	Andes	Acta 01 (18/01/2022)
VII	7019917	Costos ambientales y presupuesto	[REDACTED]	Andes	Acta 06 (08/03/2022)
I	7019105	Manejo de bases de datos Bibliográficos	[REDACTED]	Andes	Acta 06 (08/03/2022)
I	7019101	Seminario Salud Ambiental	[REDACTED]	Andes	Acta 06 (08/03/2022)
II	7017104	Administración	[REDACTED]	Andes	Acta 11 (5/04/2022)
II	7019203	Cálculo	[REDACTED]	Andes	Acta 11 (5/04/2022)
VII	7019646	Atención Primaria Ambiental (electiva)	[REDACTED]	Andes	Acta 11 (5/04/2022)
II	7019701	Administración Pública Ambiental	[REDACTED]	Andes	Acta 11 (5/04/2022)
VII	7019701	Administración Pública Ambiental	[REDACTED]	Andes	Acta 14 (17/05/2022)
II	7019103	Bioecología	[REDACTED]	Andes	Acta 14 (17/05/2022)
V	7019804	Evaluación de Impacto Ambiental	[REDACTED]	Andes (VII), Oriente (VI)	Acta 06 (08/03/2022)
VIII	7019945	Control Interno	[REDACTED]	Andes-Segovia	Acta 11 (5/04/2022)
VII	7019305	Saneamiento de Edificaciones y Transporte	[REDACTED]	Andes-Yarumal	Acta 05 (01/03/2022)



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

VI	7005638	Muestreo y monitoreo de cuerpos de agua	[REDACTED]	Caucasia	Acta 06 (08/03/2022)
V	7005521	Construcciones Hidráulicas y Sanitarias	[REDACTED]	Caucasia	Acta 02 (01/02/2022)
V	7005319	Atención Primaria y promoción en salud	[REDACTED]	Caucasia	Acta 02 (01/02/2022)
II	7017301	Administración	[REDACTED]	Caucasia	Acta 02 (01/02/2022)
V	7005519	Disposición de desechos Líquidos	[REDACTED]	Caucasia	Acta 06 (08/03/2022)
V	7005531	Gestión de Proyectos	[REDACTED]	Caucasia	Acta 06 (08/03/2022)
V	7005555	Gestión de la calidad	[REDACTED]	Caucasia	Acta 06 (08/03/2022)
V	7005520	Seguridad y salud en el trabajo	[REDACTED]	Caucasia	Acta 09 (22/03/2022)
III	7017202	Estadística descriptiva y probabilidad	[REDACTED]	Caucasia	Acta 15 (24/05/2022)
V	7005526	Saneamiento de edificación y transporte	[REDACTED]	Caucasia (TESA)	Acta 05 (01/03/2022)
III	7005457	Contabilidad Ambiental	[REDACTED]	Caucasia (Tesa)	Acta 11 (5/04/2022)
V	7005520	Seguridad y salud en el trabajo	[REDACTED]	Caucasia (Tesa)	Acta 12 (19/04/2022)
VI	7017302	Seminario Héctor Abad Gómez	[REDACTED]	Oriente	Acta 06 (08/03/2022)
VI	7019625	Gestión de Procesos (Electiva)	[REDACTED]	Oriente	Acta 06 (08/03/2022)
VI	7019627	Contaminación por agroquímicos (electiva)	[REDACTED]	Oriente	Acta 11 (5/04/2022)
VI	7005635	Seguridad alimentaria (electiva)	[REDACTED]	Oriente	Acta 11 (5/04/2022)
VI	7005629	Gestión del riesgo en desastres	[REDACTED]	Oriente	Acta 11 (5/04/2022)
VII	7019705	Planificación Territorial	[REDACTED]	Puerto Berrio	Acta 02 (01/02/2022)
I	7017103	Salud Pública	[REDACTED]	Puerto Berrio	Acta 06 (08/03/2022)
II	7019204	Química Ambiental y laboratorio	[REDACTED]	Puerto Berrio	Acta 08 (15/03/2022)
VII	7019805	Economía Ambiental y de los recursos naturales	[REDACTED]	Puerto Berrio	Acta 08 (15/03/2022)



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

VII	7019705	Planificación Territorial	[REDACTED]	Puerto Berrío	Acta 06 (08/03/2022)
VII	7019807	Sistemas de información Geográfica	[REDACTED]	Puerto Berrío	Acta 06 (08/03/2022)
VII	7019917	Costos ambientales y presupuesto	[REDACTED]	Puerto Berrío	Acta 06 (08/03/2022)
VII	7019629	Gestión del riesgo en desastres	[REDACTED]	Puerto Berrío	Acta 11 (5/04/2022)
I	7019105	Manejo de bases de datos Bibliográficos	[REDACTED]	Segovia	Acta 11 (5/04/2022)
I	7019101	Seminario Salud Ambiental	[REDACTED]	Segovia	Acta 11 (5/04/2022)
II	7019203	Cálculo	[REDACTED]	Segovia	Acta 11 (5/04/2022)
I	7017107	Proyecto de vida	[REDACTED]	Segovia	Acta 11 (5/04/2022)
I	7017105	Comunicación	[REDACTED]	Segovia	Acta 11 (5/04/2022)
II	7019204	Química ambiental y laboratorio	[REDACTED]	Segovia	Acta 12 (19/04/2022)
I	7017102	Matemáticas operativas	[REDACTED]	Segovia	Acta 12 (19/04/2022)
I	7017103	Salud Pública	[REDACTED]	Segovia	Acta 13 (3/05/2022)
II	7017104	Administración	[REDACTED]	Segovia	Acta 14 (17/05/2022)
VIII	7019111	Mercadeo Social Ambiental	[REDACTED]	Segovia - Andes	Acta 05 (01/03/2022)
VIII	7019944	Gestión Ambiental Empresarial	[REDACTED]	Segovia – Andes	Acta 05 (01/03/2022)
V	7005555	Gestión de la Calidad	[REDACTED]	Yarumal	Acta 01 (18/01/2022)
V	7005555	Gestión de la Calidad	[REDACTED]	Yarumal	Acta 01 (18/01/2022)
V	7005531	Gestión de Proyectos	[REDACTED]	Yarumal	Acta 02 (01/02/2022)
V	7005519	Disposición de desechos Líquidos	[REDACTED]	Yarumal	Acta 06 (08/03/2022)
V	7005555	Gestión de la calidad	[REDACTED]	Yarumal	Acta 06 (08/03/2022)
V	7005319	Atención primaria y promoción en salud	[REDACTED]	Yarumal	Acta 15 (24/05/2022)
V	7005526	Saneamiento de edificación y transporte	[REDACTED]	Yarumal (TESA)	Acta 05 (01/03/2022)
V	7005555	Gestión de la calidad	[REDACTED]	Yarumal (Tesa)	Acta 11 (5/04/2022)
V	7005520	Seguridad y salud en el trabajo	[REDACTED]	Yarumal (Tesa)	Acta 12 (19/04/2022)



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

6.3. Aprobación contenido curso: La jefa del departamento Ciencias Específicas presenta para aprobación el contenido de los cursos del programa Administración en Salud, semestre 2022-1 de Medellín

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala el contenido de los siguientes cursos del programa Administración en Salud, semestre 2022-1 de Medellín.

Nivel	Código asignatura	Asignatura	Nombres Apellidos	Acta revisión Comité de Programa
1	7017103-2	Salud Pública	[REDACTED]	ACTA #6
1	7017103-3	Salud Pública	[REDACTED]	ACTA #6
1	7017104-1	Administración	[REDACTED]	ACTA #6
2	7018201-1	Derecho Constitucional y Administrativo	[REDACTED]	ACTA #6
2	7018202-1	Filosofía	[REDACTED]	ACTA #6
5	7017304-2	Planificación en Salud	[REDACTED]	ACTA #6
3	7018305-1	Derecho Laboral	[REDACTED]	ACTA #6
4	7018404-1	Costos en Salud	[REDACTED]	ACTA #6
5	7017502-1	Sistemas de Salud	[REDACTED]	ACTA #6
5	7018503-1	Procesos Administrativo - Asistencial I	[REDACTED]	ACTA #6
5	7018504-1	Economía Colombiana	[REDACTED]	ACTA #6
6	7018601-1	Derecho Comercial y Tributario	[REDACTED]	ACTA #6
6	7018602-1	Procesos Administrativos y Asist. II	[REDACTED]	ACTA #6
7	7018911	Electivo: Búsqueda de Información y Manejo de las Bases de Datos Electiva	[REDACTED]	ACTA #6
8	7017801	Administración del Talento Humano	[REDACTED]	ACTA #6
6	7018645-1	Gestión de Mercadeo de Servicios de Salud	[REDACTED]	ACTA #6

7. Asuntos estudiantiles posgrado

7.1. Concesión de distinciones a trabajos de grado y otros: En la Sesión del 17 de mayo (acta 9) del Comité de Posgrados, se discutió y analizó el caso de la estudiante [REDACTED] C.C. 1.035.853.640, graduada en la ceremonia de grados del 30 de octubre del año 2020; quien luego de la sustentación oral del trabajo de grado titulado *“mediación de las estrategias de afrontamiento entre factores de riesgo psicosocial y estrés laboral en docentes de instituciones educativas oficiales, urbanas de municipios no certificados del valle de aburra 20192”*, realizada de manera



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

virtual el 16 de septiembre del 2020, ante los jurados [REDACTED] y su director de trabajo de investigación [REDACTED], quienes otorgaron un reconocimiento meritorio a la investigación, el cual no fue otorgado por el Consejo de Facultad en su momento.

La estudiante concedora de la decisión de sus jurados evaluadores del proyecto de investigación, solicita al Consejo de Facultad se otorgue dicha distinción de manera extemporánea a su graduación, dado que su investigación es un aporte científico y académico donde durante la investigación, se evaluaron a 430 docentes de 15 instituciones educativas de los municipio de Copacabana, Girardota y Barbosa; para ello se aplicaron instrumentos avalados a nivel nacional con validez y confiabilidad; instrumentos que hacen parte de la Batería de Instrumentos para evaluar el riesgo Psicosocial del Ministerio de la Protección Social de Colombia.

Por otro lado, los resultados adquiridos durante la investigación, permitieron determinar los fenómenos psicosociales a los que están expuestos los docentes del sector oficial, mostrando que las condiciones laborales de los maestros y sus condiciones de salud mental son críticas y pueden representar un potencial problema de salud pública, pero, la investigación se enfocó especialmente, en un análisis de mediación entre las variables estrategias de afrontamiento, factores psicosociales y estrés, que corresponden al modelo teórico de base de la Batería de riesgo psicosocial del Ministerio de la Protección Social de Colombia, y los resultados permitieron mostrar que si bien las estrategias de afrontamiento aparecen como variable en este trío, su trabajo como mediadoras entre factores de riesgo y estrés no es determinante, lo que cuestiona la base teórica de la Batería y puede dar entrada a otras variables de interés.

Además, esta investigación es un aporte a la ciencia en salud Mental y estado emocional de los docentes que atraviesan un estado de salud emocional ocasionado por el estrés laboral en instrucciones educativas del valle de aburra.

El jurado decidió conceder la distinción de Investigación Meritoria al considerar varios aspectos del estudio:

1. La población objeto: profesores y profesoras de instituciones de educación media por la importante labor social que realizan y la poca observación que se hace por parte del sector salud, de sus condiciones de salud-trabajo.
2. El trabajo de campo ya que fueron visitadas más de 15 instituciones de educación secundaria y entrevistados uno por uno a cada docente
3. El diseño metodológico de la investigación ya que utilizó un modelo de ecuaciones estructurales (SEM) que puede exigirse en Tesis doctorales, pero no es usual en investigaciones de maestría.

[REDACTED]

[REDACTED]

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aplaza la decisión con el fin de consultar ante las instancias responsables, la pertinencia de cambio en un acta de grado pasados dos años de la graduación. Se traerá de



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

nuevo al consejo sólo si el resultado de la consulta orienta sobre continuar el trámite de la solicitud del caso por principio de favorabilidad con la estudiante.

7.2. Ajuste extemporáneo por cambiar de curso dirigido a curso regular del estudiante [REDACTED]: En días pasados se solicitó curso dirigido para el estudiante [REDACTED] C.C. 71652592 de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, a la fecha nos informa el coordinador del programa que se debe realizar ajuste extemporáneo en tanto el estudiante ingresó a la cohorte de forma tardía dado que no hizo el pago de la matrícula a tiempo. Sin embargo, se incorporó a los cursos de forma regular.

En este sentido se solicita cambiar el trámite de curso dirigido y continuar el trámite de ajuste extemporáneo, pero como curso regular puesto que el estudiante solo dejó de asistir algunas horas al curso por que se encontraba en trámites de matrícula extemporánea.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala cambiar de curso dirigido a curso regular Seguridad y Salud en el Trabajo semestre 2022-1, del estudiante [REDACTED] C.C. 71652592 de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta los argumentos que justifican la solicitud.

7.3. Solicitud de prórroga 2022-2: El comité de Posgrados en sesión del 31 de mayo en el acta 10, analizó la comunicación del Doctorado en Salud Pública donde se solicita prórroga para los estudiantes [REDACTED] C.C. 43619091, [REDACTED] C.C. 71339514, [REDACTED] C.C. 3594249, [REDACTED] C.C. 37722125, [REDACTED] C.C. 39792393 y [REDACTED] C.C. 1017139094, para culminación de la Tesis Doctoral.

El Comité de Posgrados analizó y avala la solicitud tomando las consideraciones del análisis por parte del Comité de Programa.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala prórroga de semestre 2022-2, con el respectivo cobro del 30% del valor de la matrícula, a los estudiantes del Doctorado en Salud Pública (Cohorte 5) [REDACTED] C.C.43619091, [REDACTED] C.C.71339514, [REDACTED] C.C.3594249, [REDACTED] C.C.39792393 y [REDACTED] C.C.1017139094, del Doctorado en Salud Pública, con el fin de culminar la Tesis Doctoral.

8. Asuntos estudiantiles pregrado

8.1. Revisión y aprobación de recomendaciones del CAES: Se presentan para análisis las solicitudes adicionales del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado. para la respectiva aprobación del Consejo de Facultad.

1. Se recibe la solicitud de reporte extemporáneo de notas para el curso 7017105 Comunicación semestre 2021-2.
2. solicitud de Reporte de Notas extemporáneas de trabajo de grado, semestre 2021-1 y 2021-2 del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud para los estudiantes:



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	SEMESTRE
71761935	JIMENEZ HIDALGO JUAN CARLOS	7015807 TRABAJO DE GRADO	20212
1234988647	SALDARRIAGA PULGARIN LUISA FER.	7015807 TRABAJO DE GRADO	20212
1214728545	ECHAVARRIA NAVAR JENNIFER	7015807 TRABAJO DE GRADO	20212

Declarar incompleto, subir la solicitud a SOCA:

Luisa Fernanda Saldarriaga Pulgarín y Jennifer Echavarría Navas, presentaron un proyecto con objetivos similares a un trabajo ya ejecutado, no pudo evaluarse, ahora se gestiona con la Prof. Dora Hernández el acompañamiento, para una propuesta en niños vulnerables de la Secretaría de Salud de Medellín

Juan Carlos Jiménez Hidalgo, ídem al anterior, Juan Carlos viene avanzando en una nueva propuesta sobre el Sistema de Información del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, con el Prof. Francisco Aguirre.

3. Reporte de Nota

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	SEMESTRE
1028003794	HERNANDEZ CUELLO YOHAN STIVEN	7015807 TRABAJO DE GRADO	20211

Aclarar la nota final de trabajo de grado

Yohan Stiven Hernández Cuello, presento el trabajo de grado y tuvo nota final el 26 de octubre del 2021, obtuvo nota final de 4.3 (cuatro tres), la cual se subió al Sistema Mares en diciembre del 2021, no aparece reportada.

4. Reporte extemporáneo con nota 0.0

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	SEMESTRE
1017131646	SUAREZ MUÑOZ DIEGO ALEJANDRO	7015807 TRABAJO DE GRADO	20211
1152459475	BEDOYA MARTIEZ LUISA FNDA	7015807 TRABAJO DE GRADO	20211
1017208606	PACHECO ORJUELA LADY NEBID	7015807 TRABAJO DE GRADO	20211
1017197578	BOLIVAR TUBERQUIA LADY YULIET	7015807 TRABAJO DE GRADO	20211
1152204342	GUTIERREZ CANO FARLEY SANTIAGO	7015807 TRABAJO DE GRADO	20211

Reporte extemporáneo con nota de 0 (cero)

De los siguientes estudiantes, **Diego Alejandro Suárez, Luisa Fernanda Bedoya, Lady Nebid Pacheco, Lady Yulieth Bolívar y Farley Santiago Gutiérrez C**, no realice a tiempo el reporte de cero (0), comedidamente solicito el ajuste. Favor colocar nota de 0 (cero). Comedidamente presento disculpas por la omisión.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aprueba *ad-referéndum* de la verificación del trámite, las recomendaciones de las solicitudes del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado anteriormente descritas.

9. Asuntos profesoriales

9.1. Año Sabático Mónica Lopera: Se presenta para conocimiento de los consejeros la Resolución del Comité de Asuntos Profesorales del Consejo Académico No. 47 del 25 de mayo de 2022, por medio de la cual se aplaza la fecha de inicio del beneficio de un año sabático de la profesora [REDACTED]



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado.

9.2. Dedicación Exclusiva Profesor [REDACTED]: Se presenta para aval el informe final de la Dedicación Exclusiva del profesor [REDACTED] 2019-2020, la cual había sido avalada en la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia Nro. 11873 del 18 de enero de 2019, el cual indica en su Artículo 1, Conceder dedicación exclusiva al profesor, Carlos Alberto Rojas Arbeláez, C.C. 16.688.922, adscrito a la Facultad Nacional de Salud Pública, desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2020, para desarrollar el proyecto de Administración "Fortalecimiento de los programas de posgrado en la Facultad Nacional de Salud Pública durante el periodo 2018 - 2019".

Objetivos específicos

1. Coordinar la autoevaluación, acreditación y mantenimiento de la calidad de los programas.
2. Ampliar la oferta regular de programas existentes y nuevos en Medellín y las regiones.
3. Actualizar y estandarizar los planes de estudio de los programas acorde al nivel de formación.
4. Administrar la segunda cohorte y planear la tercera de estudiantes con becas TDR/OMS.
5. Coordinar la unidad de posgrados y participar como invitado permanente en el Consejo de Facultad y el equipo administrativo del decano.

Resultados (productos comprometidos):

1. Informe de la implementación de los Planes de Mantenimiento y Mejoramiento de los programas acreditados.
2. Informe del convenio (programa de becas) con TDR/OMS
3. Nuevas versiones de los planes de estudio aprobadas por el consejo de facultad.
4. Informe de las actividades realizadas en la unidad de posgrados durante el periodo y la contribución al plan de acción y plan de desarrollo institucional.

Al respecto, presenta los proyectos y productos obtenidos durante su dedicación exclusiva como coordinador de posgrados. Fueron 4 productos, incluidos en el documento de informe final. A 2018 había tres programas candidatos a la autoevaluación. Se creó un cronograma y estrategia para crear un plan de mejoramiento basado en los mismos *Factores del Manual del CNA*. En relación con el programa de becas TDR, el ejercicio permitió avanzar hasta la tercera cohorte con un gran impacto en los estudiantes en materia formativa, especialmente en época de pandemia. Aunque se mantuvo el foco en enfermedades tropicales desatendidas no se logró un significativo avance en materia investigativa. Se tiene la idea de retomar algo de presencialidad tipo de escuela de verano. Se avanzó notoriamente en el mejoramiento de los 8 programas. Finalmente, se resalta una serie de acciones inherentes la coordinación y a otras iniciativas que incluyen la propuesta de una Maestría en Bioestadística. Casi todo se logró, pero la creación del programa no avanzó como tampoco la creación de un banco único de electivas comunes, entre otros destacados en el informe. El profesor concluye con un reconocimiento al personal de Postgrados por su sentido de pertenencia y responsabilidad. Así como el apoyo de coordinadores y profesores. Comenta sobre la necesidad de incluir en la Reforma Administrativa el mejoramiento de la estructura de la coordinación de postgrados.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala el informe final de la Dedicación Exclusiva del profesor [REDACTED] para el período 2019-2020, cuya dedicación había sido avalada en la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia Nro. 11873 del 18 de enero de 2019, desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2020, para desarrollar el proyecto de Administración "Fortalecimiento de los programas de posgrado en la Facultad Nacional de Salud Pública durante el periodo 2019 - 2020", teniendo en cuenta los informes de los evaluadores y la presentación hecha por el profesor Rojas.

9.3. Dedicación Exclusiva [REDACTED]: Se presenta nuevamente para discusión y análisis la evaluación de la Dedicación Exclusiva de la profesora [REDACTED], dado que desde Vicedocencia nos informan que la dedicación exclusiva se aprueba mediante un acto administrativo y allí quedan consignados unos compromisos, si los compromisos no se cumplen se debe modificar el acto administrativo, para ello la profesora debió solicitar al Consejo de Facultad el cambio en los productos y se debía dar el aval y enviar estos dos soportes para generar un acto administrativo (resolución) de cambio de productos, una vez firmada dicha resolución ahí sí se puede enviar el aval de cumplimiento de requisitos. Sin embargo, en este caso particularísimo, la Vicerrectoría propone que se haga la modificación de los productos así sea con aplicación retroactiva.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, solicitará a la profesora [REDACTED] realice el cambio de los compromisos de la Dedicación Exclusiva. Dado que la docente se encuentra incapacitada, se espera realizar el tramite tan pronto regrese de esta, con el fin de enviar el aval respectivo, en los términos solicitados por la Vicerrectoría de Docencia.

9.4. Distinciones y Estímulos Académicos Profesor Emérito: Se presenta para conocimiento de los consejeros, la información recopilada con respecto a las distinciones que han recibido los profesores Jubilados identificados para la postulación del Profesor Emérito por parte de la Facultad, según el análisis del acta 12 del Consejo de Facultad.

Igualmente se informa que el Grupo de Desarrollo de Epidemiología, envió comunicado postulando a la profesora [REDACTED]

En ese sentido, se informa que los profesores [REDACTED] ya recibieron dicha distinción. Adicionalmente, se logró acopiar varios docentes del Grupo de Epidemiología que han recibido la distinción como profesor@s Eméritos: Ex decana [REDACTED], Ex decano [REDACTED], Profesora [REDACTED]



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala postular al profesor [REDACTED] a la distinción premio Profesor Emérito.

Adicionalmente, se emitirá comunicado al Grupo de Desarrollo de Epidemiología, informando que este cuerpo colegiado no avala la candidatura de la profesora Mazuera, según los argumentos anteriormente expuestos.

9.5. Distinciones y Estímulos Académicos: Las(os) abajo firmantes, en calidad de profesores integrantes del Grupo de Desarrollo Políticas y Salud Pública y conforme al procedimiento para la postulación de candidatos a la Medalla Francisco José de Caldas categoría Plata, nos permitimos postular al Profesor [REDACTED] por sus aportes a las ciencias y a las humanidades a partir de su denodado trabajo en docencia, investigación y extensión en favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; centrando sus esfuerzos en diferentes escenarios del orden local, regional y nacional: en la educación y promoción de los derechos fundamentales de este grupo poblacional y en la prevención e intervención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes; mediante un trabajo inter y transectorial, continuo e ininterrumpido, que ha vinculado al Estado, a la Sociedad Civil, al sector comercial y turístico de la ciudad, a Organizaciones No Gubernamentales y por supuesto a la Universidad de Antioquia.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, no avala la candidatura dado que este reconocimiento se otorga a profesores escalafonados como asociados o titulares (Artículo 76 del AS 083 de 1996, Estatuto Profesor, A.A 0080 de 1996). El profesor [REDACTED] actualmente está en la categoría de Asistente.

9.6. Exoneración del título de posgrado: El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, profesor [REDACTED] solicita exoneración del título de postgrado para el docente [REDACTED] C.C. 1027888042, en el curso Practicas Académicas, con una intensidad de 30 horas, semestre 2022-1, centro de costo 21020001.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala exoneración del título de postgrado para el docente [REDACTED] C.C. 1027888042, en el curso Practicas Académicas, con una intensidad de 30 horas, semestre 2022-1, centro de costo 21020001.

9.7. Exoneración por Jubilación: La jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exonerar por jubilación al docente [REDACTED] C.C. 70108569, quien servirá el curso Seminario de línea de investigación y desarrollo de Tesis Doctoral V, código 7025551, por 11 horas, al estudiante [REDACTED] del Doctorado Salud Pública, cohorte 6, semestre 2022 1.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala exonerar por jubilación al docente [REDACTED] C.C. 70108569, quien servirá el curso Seminario de línea de investigación y desarrollo de Tesis Doctoral V, código 7025551, por 11 horas, al estudiante [REDACTED] del Doctorado Salud Pública, C-6, semestre 2022 1.

9.8. Exoneración por Jubilación: La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exonerar por título de posgrado a la docente [REDACTED] C.C. 43.611.589, para acompañar el curso Químico Ecobiológico, código 7019564, por 20 horas, semestre 2022 1, centro gestor 21020002.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala exonerar por título de posgrado a la docente [REDACTED] C.C. 43.611.589, para acompañar el curso Químico Ecobiológico, código 7019564, por 20 horas, semestre 2022 1, centro gestor 21020002.

9.9. Solicitud de sobrerremuneración: La jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que servirán cursos en las Especializaciones, en el semestre 2022 1.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala las sobrerremuneración del 50% para los docentes que servirán cursos en las Especializaciones, en el semestre 2022 1, así:

✓ **Especialización Auditoria (MED.), cohorte 10**

[REDACTED] C.C. 3391657, curso Gestión Financiera en Instituciones de Salud, 32 horas.

✓ **Especialización Administración Servicios de Salud, Cohorte 27**

[REDACTED] C.C. 37713857, curso Administración Financiera, código 7013108, 32 horas

10. Exposición de temas ante el consejo

10.1. Conclusión de la evaluación de los pares de la propuesta del programa en Ruralidad: Se presenta para discusión y análisis los trámites de Registro Calificado del Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz y el Informe de Verificación del Cumplimiento de Condiciones de Calidad.

La profesora [REDACTED] y el profesor [REDACTED] hacen la respectiva presentación e informan se tuvo la visita de tres pares dado que los programas en regiones demandan evaluadores para cada sede -Oriente, Urabá y Nordeste-. No hubo observaciones para modificación. Se destacó el programa como pertinente para el País en el contexto actual. Se espera el Registro Calificado para el mes de junio. Se tendría el semestre 2022 –02 para el trámite ante el Consejo Académico para la admisión especial (dos debates) y proceso de divulgación para la primera cohorte en el 2023-01 (en las tres sedes). Se esperarían 30 estudiantes para cada región, 90 en total. En relación con los recursos para actuar, señala sobre los compromisos de ambas unidades académicas (F. Educación y FNSP), inherentes a la administración del programa. 1) Se deben visualizar los aportes de las Unidades Académicas en materia de profesores, incluidas otras diferentes a Educación y Salud Pública, 2) se debe constituir el Comité de Carrera. Cuenta sobre proyectos de investigación y extensión aprobados en la convocatoria CODI, que servirán como respaldo a los programas. También se incluye proyecto BUPPE de la FNSP en el nordeste. Un tercer proyecto aprobado a la corporación SEAN en el oriente. Se destacan los diplomados como componentes de los proyectos. 3) También considera importante destacar seminario sobre formación de formadores, con el apoyo de varios profesores de varias unidades académicas. La profesora María Isabel Ramírez resalta la formalización del comité de carrera con participación de profesores de ambas facultades. En el acta de compromisos también se incluyen compromisos en lo relacionado con horas de plan de trabajo, conformación de un equipo administrativo y recursos para

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

gastos. Es necesario intensificar la gestión frente al Rector para la consecución de plazas docentes que harán parte de ambas unidades académicas (2 Educación y 1 FNSP). El profesor resalta que el trámite ya había sido iniciado por el Decano de la FNSP y que el Rector había planteado que se retomaría una vez se tuviera el Registro Calificado del Ministerio. Enfatiza en la naturaleza regionalizada del pregrado y en la necesidad de configurar un equipo gestor de recursos que permita la sostenibilidad del programa. Ello incluirá lobby frente a necesidades nacionales e internacionales, de las cuales algunas ya han manifestado intención de vínculo. Recuerda que el programa tiene líneas de profundización, una de ellas es la salud rural.

El vicedecano comenta que la modalidad por ser a distancia tiene grandes desafíos. Ve muy pertinente conformar un grupo de reflexión en la FNSP sobre ruralidad y salud y realizar otras acciones de fortalecimiento académico en los asuntos propios de la temática. Entre ellos, agrega la Asistente de Planeación, la transformación digital en Salud Pública que demanda nuevas habilidades en las poblaciones y en los actores sociales y comunitarios. El Decano recuerda los proyectos de economía solidaria en el oriente. Sugiere, si no se ha hecho, tenerlos en cuenta como escenarios de formación. Pide aclaración sobre aspectos relacionados con la modalidad del programa. El profesor [REDACTED] aclara que el programa es a distancia, pero no mediado por EVA. Tiene previstas jornadas intensivas durante tres semanas, a las que sigue el trabajo autónomo del estudiante, pero acompañado en terreno. Se incluyen personas enlace en terreno y módulos o similares para recoger las orientaciones metodológico-pedagógicas. De ahí las metodologías participativas que argumentan el seminario de formación de formadores.

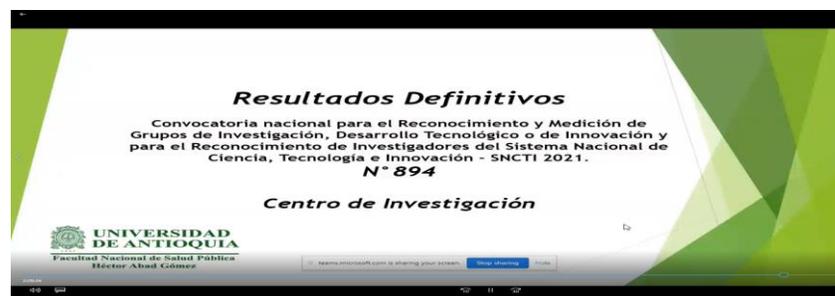
La profesora [REDACTED] comenta que se está preparando un viaje a terreno para definir las personas enlace y clave para que el pregrado avance. Se recuerda que el INER también firmó acta de compromiso y también participará en el comité de programa. Es posible que también soliciten plazas, aunque la meta es lograr al menos dos.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, se da por enterado.

Adicionalmente queda con las siguientes tareas que apoyaran la nueva fase de trabajo del pregrado

- 1) **Formalizar la creación y la participación de docentes en comité de carrera y construcción de micro currículos.**
- 2) **Apoyo para aprobación por parte del Consejo Académico.**
- 3) **Seminario formador de formadores.**

10.2. Resultados de la Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTeI, 2021: La profesora Beatriz socializa los resultados de medición de grupos e investigadores. En general mejoró la estadística en grupos e investigadores. Las categorías senior, están en los grupos de mayor categoría.

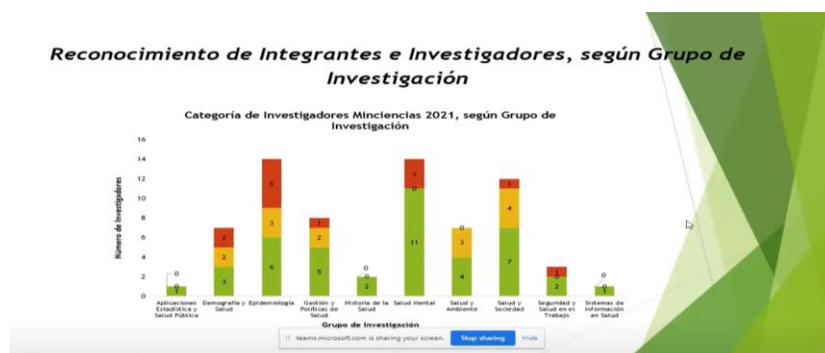
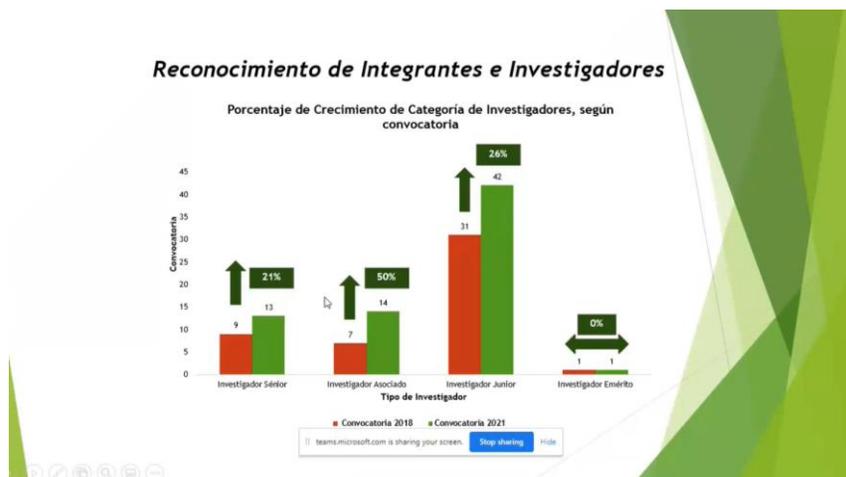
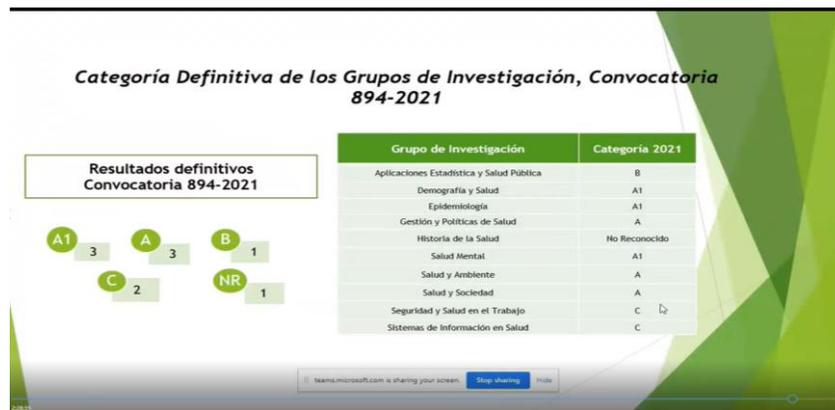


SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009



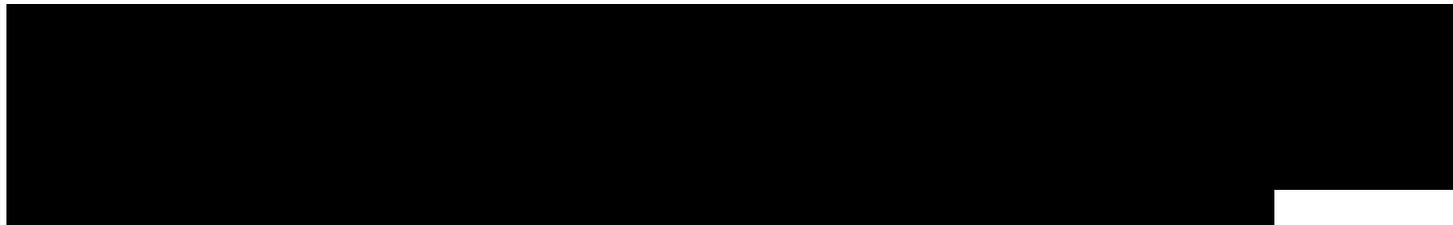
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Resultados Comparativos de las Convocatorias 833-2018 y 894-2021



Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado. Se emitirá comunicado de felicitación a los grupos por su desempeño dado que estos resultados se deben al compromiso y al trabajo valioso que se realiza por cada uno de los integrantes de los grupos de investigación, el liderazgo de los Coordinadores, el trabajo juicio del Personal de Apoyo de cada grupo y el acompañamiento y contribución de las Dependencias de la Facultad.

11. Varios

11.1. Premio Presencia de la Universidad en la Sociedad (Jornadas Universitarias 2022): Se solicita aval del consejo para presentar a los premios Presencia de la Universidad en la Sociedad, la práctica “experiencia de articulación territorial de prácticas”. El vicedecano explica la propuesta. Aunque es interfacultades, para propósitos del premio debe ser presentada por una sola unidad académica.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala presentar a los premios Presencia de la Universidad en la Sociedad, la práctica “experiencia de articulación territorial de prácticas” a ser entregado en las Jornadas Universitarias 2022.

11.2. Premio Merito Universitario Alma Mater: Se presenta el consolidado de la encuesta realizada al personal de la Facultad (docentes y empleados) para la postulación del empleado merecedor del premio Merito Universitario Alma Mater según el Acuerdo Superior 54 de octubre 28 de 1983, el cual estipula que este reconocimiento se otorgará a los funcionarios no docentes, sean estos empleados públicos (Planta y Provisionales) o trabajadores oficiales de la Facultad, que hayan sobresalido entre sus compañeros, por su notable rendimiento en las labores asignadas, por su contribución con sugerencias a mejorar la prestación de servicios y por su solidaridad institucional y que hayan estado vinculados a la universidad por un término no inferior a cinco años continuos.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Nombre Completo del postulado	Cantidad de postulaciones
[REDACTED]	18
[REDACTED]	8
[REDACTED]	6
[REDACTED]	6
[REDACTED]	2
[REDACTED]	1



Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, postula a la señora Piedad Gisela Cárdenas al Premio Merito Universitario Alma Mater

11.3. Convocatorias a Representantes ante diferentes instancias: Se presenta para conocimiento de los consejeros la información correspondiente a las Resoluciones de Decanato por medio de las cuales se convocó para representantes ante las diferentes instancias:

- Planchas inscritas para representantes de egresados: Luego de verificar los requisitos, en cumplimiento de las Resoluciones de Decanato Nro. 11836 Por la cual se convoca a la elección de los representantes (principal y suplente) de los egresados ante el Comité de Carrera del programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud y la Resolución Decanato No. 11837 Por la cual se convoca a la elección de los representantes (principal y suplente) de los egresados para el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, Administración en Salud y Tecnología en Administración de Servicios de Salud de la Facultad Nacional de Salud Pública, informa que las planchas a continuación relacionadas, cumplen con el Artículo Segundo de cada una de las resoluciones, el cual indica: pueden ser candidatos a representante de los egresados ante el Comité de Carrera del programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud los egresados del programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud y ante el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, Administración en Salud y Tecnología en Administración de Servicios de Salud los egresados de los programas Administración en Salud con énfasis



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

en Gestión de Servicios de Salud, Administración en Salud y Tecnología en Administración de Servicios de Salud

✓ Plancha inscrita para el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, Administración en Salud y Tecnología en Administración de Servicios de Salud

Rol	Principal	Suplente
Nombre	Laura Victoria Cardona Atehortúa C.C. 1017195182	John Edison Betancur Romero C.C. 1128449309
Programa	Adm. en Salu	Adm. en Salud, Magister en Epidemiología
Año de grado	2014	2013 y 2017

✓ Plancha inscrita para el Comité de Carrera de Gerencia en Sistemas de Información en Salud

Rol	Principal	Suplente
Nombre	Antonio José Romero Vergara C.C. 15.372.414	Dalila Patricia García C.C. 1.017.128.093Rojas
Programa	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	Gerencia de Sistemas de Información en Salud
Año de grado	2009	2009

● Se deroga la Resolución de Decanato que convocaba a elecciones para representación profesoral en el Consejo de Facultad: en comunicación del Consejo de Facultad del 25 de marzo de 2022 dirigida a los docentes de la Facultad se explicaron las gestiones para viabilizar la participación de docentes no escalafonados en la representación profesoral indicando la posibilidad de que el Consejo Superior Universitario excepcione la aplicación del artículo 57 del Estatuto General de la Universidad a aquellos profesores no escalafonados interesados en dicha representación. El claustro de profesores de la Facultad Nacional de Salud Pública se encuentra analizando lo informado y por lo tanto, una nueva convocatoria debe incluir este aspecto. Por lo anterior la Resolución de Decanato No. 11841 del 12 de mayo de 2022 no se publicó ni se difundió, por lo que se procedió a derogar la Resolución de Decanato No. 11841 del 12 de mayo de 2022 por la cual se convoca para elección de representante profesoral principal y suplente ante el Consejo de la Facultad.

- Resoluciones para Declarar desiertas las convocatorias en la cuales no hubo planchas:
 - Representante estudiantil al Comité de Prácticas
 - Representante estudiantil en Comité de Currículo
 - Representante de egresados en Comité de Currículo
 - Representante de egresados en Comité de AAS, AS/GSA, TESA
 - Representantes de los Estudiantes ante los comités GSS, GESIS, GSS

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado.

12. Comunicaciones

12.1. Conformación de la Comisión para la Re-Acreditación ante el Ministerio de Educación Nacional y el CNA: Por recomendación del profesor [redacted] y del Jefe del Departamento, se pone a consideración del Consejo



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

de Facultad, la comunicación donde se solicita la conformación de la Comisión para la Re-Acreditación ante el Ministerio de Educación Nacional y el CNA.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala la conformación de la Comisión para la Re-Acreditación ante el Ministerio de Educación Nacional y el CNA. Procesos a efectuarse entre junio - diciembre de 2022, así:

Metodología: reuniones quincenales - realización de talleres - definición de tareas - entrega de productos; esto, según agenda acordada con asistente de Acreditación.

A continuación, se detalla la conformación de la mencionada comisión:

Cargo	Nombre
Coordinador Comisión - Coordinador de Programa	[Redacted]
Integrante Comité de Programa – Coordinadora Oficina de posgrados	[Redacted]
Integrante Comité de Programa	[Redacted]
Representante Profesores FNSP	[Redacted]
Representante Estudiantil	[Redacted]
Representante Egresados	[Redacted]
Profesional de apoyo en procesos de aseguramiento de calidad	[Redacted]
Secretaría Comité de Programa	[Redacted]
Contratación de horas cátedra 40 hrs	[Redacted]

12.2. Conversatorio Violencia de género: Se presenta para discusión comunicado sobre invitación a participar en el conversatorio Violencia de género y su atención en la UdeA, que se llevará a cabo el 10 de junio de 2022, entre las 10 am y las 12 m., en el auditorio del edificio de Extensión. El vicedecano atenderá dicha invitación.

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado.

5. Finalización Reunión

5:40 pm

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	13 de junio de 2022